

RESOLUCIÓN NO. 009947

Por la cual se Designa los Representantes Elegidos por los Funcionarios y se Designan los Representantes por parte del Empleador ante el Comité de Convivencia Laboral de la Universidad Nacional periodo 2016-2018.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante la Ley 1010 de 2006 se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.

Que mediante acto administrativo 630 del 27 de abril de 2007 expedido por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), se dio aplicación a la Ley 1010 de 2006 de Acoso Laboral.

Que el Ministerio de Trabajo mediante resolución No. 00000652 del 30 de abril de 2012, emite los lineamientos frente a la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Que mediante resolución No. 008807 del 30 de septiembre de 2016, se convocó a la elección de los representantes de los servidores públicos para la conformación del Comité de Convivencia Laboral en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), periodo 2016-2018.

Que el escrutinio se realizó el día 18 de octubre de 2016, después del cierre de la votación por parte de la Comisión Escrutadora, información que reposa en el acta del proceso elección de los representantes de los funcionarios ante el Comité de Convivencia Laboral

Que el Señor Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), designa en forma directa a los representantes del empleador ante los Comités de Convivencia laboral según disposiciones normativas.

Que en mérito de lo expuesto;

Educación para todos con calidad global

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia



RESOLUCIÓN NO. 009947

Por la cual se Designa los Representantes Elegidos por los Funcionarios y se Designan los Representantes por parte del Empleador ante el Comité de Convivencia Laboral de la Universidad Nacional periodo 2016-2018.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: REPRESENTANTES ANTE COMITES DE CONVIVENCIA LABORAL. Los Comités de Convivencia Laboral de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), quedaran representados por los servidores públicos elegidos por votación y los representantes designados por el Señor Rector de la siguiente forma:

COMITÉ CENTRAL SEDE NACIONAL JOSE CELESTINO MUTIS

REPRESENTANTES ELEGIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS DE LA UNAD	DESIGNADOS POR EL SEÑOR RECTOR
PRINCIPALES	PRINCIPALES
NOMBRE: JOSÉ HUMBERTO GARZÓN GARZÓN SEDE NACIONAL JOSE CELESTINO MUTIS	NOMBRE: VICERRECTOR DE ATENCIÓN A ASPIRANTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS (VISAE) SEDE NACIONAL JOSE CELESTINO MUTIS
NOMBRE: ANDRÉS FELIPE MUÑOZ PÉREZ SEDE NACIONAL JOSE CELESTINO MUTIS	NOMBRE: VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN (VIACI) SEDE NACIONAL JOSE CELESTINO MUTIS
NOMBRE: HERNÁN GARCÍA CRUZ SEDE NACIONAL JOSE CELESTINO MUTIS	NOMBRE: GERENTE DE TALENTO HUMANO (GTHUM) SEDE NACIONAL JOSE CELESTINO MUTIS
SUPLENTES	SUPLENTES
NOMBRE: CONSTANZA FARID MOTTA MOSQUERA SEDE NACIONAL JOSE CELESTINO MUTIS	NOMBRE: VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES (VIREL) SEDE NACIONAL JOSE CELESTINO MUTIS
NOMBRE: MARÍA IVONNE LOZADA RUBIO SEDE NACIONAL JOSE CELESTINO MUTIS	NOMBRE: VICERRECTOR DE MEDIOS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS (VIMEP) SEDE NACIONAL JOSE CELESTINO MUTIS
NOMBRE: FERNANDO ORJUÉLA LOPEZ SEDE NACIONAL JOSE CELESTINO MUTIS	NOMBRE: GERENTE DE CALIDAD Y MEJORAMIENTO UNIVERSITARIO (GCMU) SEDE NACIONAL JOSE CELESTINO MUTIS

Educación para todos con calidad global

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

Ases

RESOLUCIÓN NO. 009947

Por la cual se Designa los Representantes Elegidos por los Funcionarios y se Designan los Representantes por parte del Empleador ante el Comité de Convivencia Laboral de la Universidad Nacional periodo 2016-2018.

ZONA CENTRO BOGOTA CUNDINAMARCA

REPRESENTANTES ELEGIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS DE LA UNAD	DESIGNADOS POR EL SEÑOR RECTOR
PRINCIPALES	PRINCIPALES
NOMBRE: PERSY PALOMA TOVAR CEAD: JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (JAG)	DIRECTOR ZONA BOGOTA CUNDINAMARCA
NOMBRE: MARIA MARGARITA HIGUERA ALVAREZ CEAD: JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (JAG)	DIRECTOR CCAV ZIPAQUIRA
SUPLENTES	SUPLENTES
NOMBRE: ELICENIA ARIAS PIEDRAHITA CEAD: FUSAGASUGA	DIRECTOR CEAD GIRARDOT
NOMBRE: MARIA CLEMENCIA TORRES CEAD: ZIPAQUIRA	DIRECTOR CEAD FACATATIVA

ZONA CENTRO ORIENTE

REPRESENTANTES ELEGIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS DE LA UNAD	DESIGNADOS POR EL SEÑOR RECTOR
PRINCIPALES	PRINCIPALES
NOMBRE: NORY PATRICIA CALDERON RUIZ CEAD: BUCARAMANGA	DIRECTOR ZONA CENTRO ORIENTE
NOMBRE: MAURICIO MORENO IDARRAGA CEAD: BUCARAMANGA	DIRECTOR CCAV PAMPLONA
SUPLENTES	SUPLENTES
NOMBRE: MIRYAN AURORA CARRERO CEAD: PAMPLONA	DIRECTOR UDR CUCUTA
NOMBRE: GREIS YULETH FONTECHA CEAD: VELEZ	DIRECTOR CEAD OCAÑA

Educación para todos con calidad global

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

Alcero

RESOLUCIÓN NO. 009947

Por la cual se Designa los Representantes Elegidos por los Funcionarios y se Designan los Representantes por parte del Empleador ante el Comité de Convivencia Laboral de la Universidad Nacional periodo 2016-2018.

ZONA CENTRO SUR

REPRESENTANTES ELEGIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS DE LA UNAD	DESIGNADOS POR EL SEÑOR RECTOR
PRINCIPALES	PRINCIPALES
NOMBRE: ERIKA PAOLA LEON POLO CEAD: PALMIRA	DIRECTOR ZONA CENTRO SUR
NOMBRE: MARIA MERCEDES VALENCIA CAMPO UDR: CALI	DIRECTOR CEAD POPAYAN
SUPLENTES	SUPLENTES
NOMBRE: OLGA LUCIA MOLINA GARCIA CEAD: PALMIRA	NOMBRE: NANCY VIVIANA CEBALLOS CEAD: PALMIRA
NOMBRE: JOAN SEBASTIAN OCAMPO VELASCO CEAD: PALMIRA	DIRECTOR CEAD PASTO

ZONA CARIBE

REPRESENTANTES ELEGIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS DE LA UNAD	DESIGNADOS POR EL SEÑOR RECTOR
PRINCIPALES	PRINCIPALES
NOMBRE: NELVYS ANDREA RODRIGUEZ MADRID CEAD: CARTAGENA	DIRECTOR ZONA CARIBE
NOMBRE: EDGARDO JOSE NUÑEZ HURTADO CEAD: SANTA MARTA	DIRECTOR CEAD CARTAGENA
SUPLENTES	SUPLENTES
NOMBRE: YESIKA YILIEITH MEDRANO NARVAEZ CEAD: COROZAL	DIRECTOR CEAD VALLEDUPAR
NOMBRE: FERNANDO SALAZAR JIMENEZ CEAD: CARTAGENA	DIRECTOR CEAD SANTA MARTA

Educación para todos con calidad global

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

RESOLUCIÓN NO. 009947

Por la cual se convoca a la elección de los representantes de los servidores públicos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- ante el Comité de Convivencia Laboral

ZONA SUR

REPRESENTANTES ELEGIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS DE LA UNAD	DESIGNADOS POR EL SEÑOR RECTOR
PRINCIPALES	PRINCIPALES
NOMBRE: ANA LUCIA ALVAREZ PARRA CEAD: PITALITO	DIRECTOR ZONA SUR
NOMBRE: JORGE TAPIERO RAMIREZ CEAD: IBAGUE	DIRECTOR CEAD IBAGUE
SUPLENTES	SUPLENTES
NOMBRE: GLORIA ROCIO GONZALEZ ARANGO CEAD: FLORENCIA	DIRECTOR CEAD FLORENCIA
NOMBRE: MARTHA LILIANA MORA FIRIGUA CCAV: NEIVA	DIRECTOR CEAD PITALITO

ZONA OCCIDENTE

REPRESENTANTES ELEGIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS DE LA UNAD	DESIGNADOS POR EL SEÑOR RECTOR
PRINCIPALES	PRINCIPALES
NOMBRE: CLAUDIA ELENA GONZALEZ CARDENAS CEAD: MEDELLIN	DIRECTOR ZONA OCCIDENTE
NOMBRE: PAOLA LORENA FRANCO BEDOYA CCAV: DOS QUEBRADAS	DIRECTOR CCAV DOS QUEBRADAS
SUPLENTES	SUPLENTES
NOMBRE: LEONARDO MONTILLA MALAVER CEAD: LA DORADA	DIRECTOR CEAD LA DORADA
NOMBRE: DORA CECILIA GIRALDO AGUIRRE CEAD: TURBO	DIRECTOR CEAD QUIBDO

Educación para todos con calidad global

Sede Nacional José Celestino Mulis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

RESOLUCIÓN NO. 009947.

Por la cual se convoca a la elección de los representantes de los servidores públicos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- ante el Comité de Convivencia Laboral

ZONA AMAZONIA Y ORINOQUIA

REPRESENTANTES ELEGIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS DE LA UNAD	DESIGNADOS POR EL SEÑOR RECTOR
PRINCIPALES	PRINCIPALES
NOMBRE: GEMA YHUSLEN RINCON ROJAS CEAD: YOPAL	DIRECTOR ZONA AMAZONIA ORINOQUIA
NOMBRE: NOMBRE: MARTHA MILENA CARREÑO CEAD: ACACIAS	DIRECTOR CEAD YOPAL
SUPLENTES	SUPLENTES
NOMBRE: SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ CEAD: ACACIAS	NOMBRE: GUSTAVO RODRIGUEZ CEAD: ACACIAS
NOMBRE: YOLEIMA MERCHAN CEAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE	NOMBRE: LUIS ROBERT CONTRERAS CEAD: ACACIAS

ZONA CENTRO BOYACA

REPRESENTANTES ELEGIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS DE LA UNAD	DESIGNADOS POR EL SEÑOR RECTOR
PRINCIPALES	PRINCIPALES
NOMBRE: CARLOS EDUARDO DIAZ GIL CEAD: TUNJA	DIRECTOR ZONA CENTRO BOYACA
NOMBRE: ELSA DE JESUS GUARIN VELANDIA CEAD: DUITAMA	DIRECTOR CEAD DUITAMA
SUPLENTES	SUPLENTES
NOMBRE: RONALD YESID BECERRA VARGAS CEAD: TUNJA	DIRECTOR CEAD SOGAMOSO
NOMBRE: MARTHA PATRICIA MARTINEZ ACEVEDO CEAD: SOGAMOSO	DIRECTOR CEAD CHIQUINQUIRA

Educación para todos con calidad global

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

RESOLUCIÓN NO. 004847

Por la cual se convoca a la elección de los representantes de los servidores públicos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- ante el Comité de Convivencia Laboral

ARTICULO SEGUNDO: ACTOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS. Los representantes designados en el artículo anterior deberán dar cumplimiento estricto a los siguientes actos administrativos expedidos por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD); Resolución 630 del 27 de abril de 2007, Resolución No. 004341 del 12 de julio de 2012 y Resolución 004441 del 25 de julio de 2012. Así mismo deberán dar cumplimiento a toda la normatividad vigente en cuanto al funcionamiento de los Comités de Convivencia Laboral y en lo relacionado con el acoso laboral y aplicar régimen de inhabilidades e incompatibilidades que la ley señale para ejercer la designación.

ARTICULO TERCERO: ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL. La elección del Presidente y del Secretario del Comité de Convivencia Laboral se realizara en la primera reunión extraordinaria donde se dejara constancia en las respectivas actas.

ARTICULO CUARTO: PERIODO. Los representantes del Comité de Convivencia Laboral serán designados por un periodo de dos (2) años contados a partir de la conformación del mismo, que se contarán desde la fecha de la comunicación de la elección y/o designación.

ARTICULO QUINTO: REUNIONES. El Comité de Convivencia Laboral se reunirá de forma ordinaria cada tres (3) meses y sesionara con la mitad más uno de sus integrantes. Las sesiones extraordinarias se darán cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes.

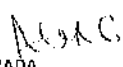
PARAGRAFO: El Comité deberá presentar informe trimestral de gestión, que incluya estadísticas de quejas seguimiento de casos y recomendaciones, así como actividades encaminadas a prevenir y corregir el acoso laboral en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá a los,

21 DIC 2016


JAIME ALBERTO LEAL AFAÑADOR
RECTOR

APROBO: DR. ALEXANDER CUESTAS 
PROYECTO: ADRIANA SERRANO ESTRADA

Educación para todos con calidad global

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia